

14 de junio de 2025

Auscultación cervical. Contribución a la práctica clínica

Dra. Ana María León



Día: 14 de junio de 2025

Horario: 10 a 13 h

Duración: 3 h

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial en la sede del
CLC

Destinatarios: Logopedas y estudiantes
de logopedia precolegiados**.

A cargo: Dra. Ana María León

Matrícula*

- 30 € colegiados ejercientes (CLC y CGCL) y precolegiados
- 40 € colegiados no ejercientes (CLC y CGCL)
- 75 € logopedas no colegiados

**Plazas limitadas por orden de inscripción*

** Si eres estudiante de logopedia de 3º o 4º y quieres asistir a la formación, tienes que ser precolegiado. Para precolegiarte tienes que dar la documentación necesaria antes del 1 de abril. Más información en www.clc.cat/ca/finestreta-unica

Objetivos generales

1. Conocer la anatomía cervical.
2. Aprender a hacer uso del fonendoscopio.

Objetivos específicos o de aprendizaje

- 1.1 Diferenciar áreas cervicales.
- 1.2 Comprender las estructuras cervicales relacionadas con la deglución y su evaluación en el proceso de deglución.
- 1.3 Comprender la evaluación instrumental de la deglución para poder relacionarla con la auscultación de la mecánica de deglución.
- 2.1 Conocer el fonendoscopio y su aplicación clínica.
- 2.2 Aprender el uso del fonendoscopio en la auscultación cervical.
- 2.3 Comprender los sonidos normales de la mecánica de deglución.
- 2.4 Aprender a diferenciar el ruido patológico del normal en la auscultación cervical.

Metodología

Explicación teórica y práctica del tema. Se espera una participación activa de los asistentes a la actividad.

Habrà un espacio práctico para la auscultación de diferentes tipos de alimentos en pares dinámicos.

Inscripciones

logopedes.eventbrite.com

Organiza

Comissió de desenvolupament professional continu.

Informació important

- Para obtener el certificado del curso se debe contar con el 100% de asistencia.
- En caso de no poder asistir, se devolverá el 80% de su coste si se presenta un justificante médico o de fuerza mayor.
- El CLC se reserva el derecho de anular una actividad de formación si no se alcanza el mínimo de participantes.
- Esta actividad está sujeta a la normativa de la formación continua del CLC que encontrará en la página web.